



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veintiséis de agosto de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACION  
RADICADO N° 2019-00278-00

En el proceso Ejecutivo Laboral de la referencia, se REQUIERE a la apoderada de la parte ejecutante para que aporte constancia de haber tramitado el despacho comisorio N° 00001 de 2020, el cual fue retirado el día 6 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS  
Nro. 089 fijado en la Secretaría del Despacho hoy 27 de agosto  
de 2020 a las 8 a.m.

El Secretario: JULIETH PORRAS GONZÁLEZ